



Resolución de Decanato **760 / 2023 - EXA -UNSa**
REF. EXPL 94-23 Rendición Desayuno y merienda para todos, Adelanto N°
30.197 semana del 14 al 18 de agosto - Mag. José Antonio González
De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
30/08/2023

VISTO la Nota presentada con fecha 02 de mayo de 2023 por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando fondos por la suma total de \$ 540.000,00 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100), para continuar con el proyecto "Desayuno y merienda para los alumnos de esta Unidad Académica" durante el mes de mayo y junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el servicio alimentario en espacios escolares como el desayuno y la merienda, es un espacio de enorme potencial para mejorar la nutrición y promover hábitos más saludables indispensables para la salud y el aprendizaje.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud con imputación a las partidas presupuestarias del Canon Banco Patagonia de la Facultad.

Que obran presupuestos presentados por los distintos proveedores y cuadro comparativo.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, recibe mediante Adelanto N° 30.197 la suma total de \$ 540.000,00 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, mediante nota con fecha 28 de agosto de 2023 presenta rendición parcial adicional de los gastos efectuados durante la semana del 14 al 18 de agosto de 2023, por la suma total de \$ 75.000,00 (PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 75.000,00 (PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100), conforme se detalla en Anexo I.



Resolución de Decanato **760 / 2023 - EXA -UNSa**
REF. EXPL 94-23 Rendición Desayuno y merienda para todos, Adelanto N°
30.197 semana del 14 al 18 de agosto - Mag. José Antonio González
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
30/08/2023

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

A.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 75.000,00
TOTAL.....\$ 75.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

sfv
ORL


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag GUSTAVO DANIEL GH.
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa



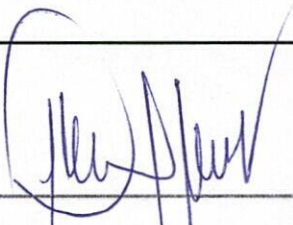
Resolución de Decanato **760 / 2023 - EXA -UNSa**
REF. EXPL 94-23 Rendición Desayuno y merienda para todos, Adelanto N°
30.197 semana del 14 al 18 de agosto - Mag. José Antonio González
De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
30/08/2023

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
14/08/23	Lázaro Fernando Ortega	C	0003	00001156	2	1	1	\$ 15.000,00
15/08/23	Lázaro Fernando Ortega	C	0003	00001162	2	1	1	\$ 15.000,00
16/08/23	Lázaro Fernando Ortega	C	0003	00001163	2	1	1	\$ 15.000,00
17/08/23	Lázaro Fernando Ortega	C	0003	00001166	2	1	1	\$ 15.000,00
18/08/23	Lázaro Fernando Ortega	C	0003	00001168	2	1	1	\$ 15.000,00
TOTAL								\$ 75.000,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
EXACTAS - UNSa